Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina Poder Legislativo

USHUAIA,26/08/2010

VISTO: Los antecedentes que obran en el expediente Nº 2698: y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho expediente se tramita el pago de viaticos por la suma de \$ 2671,98.- a favor de VELAZQUEZ LUIS DEL VALLE .

Que se han efectuado los controles formales de la documentación obrante en el expediente, y que cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto segun lo informado por la dirección de contaduría y al informe de AGI, 3009/10, que obra en el expediente.

Que lo actuado se encuentra previsto en la Ley N° 6 de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Cámara y en el juridiccional de gastos de la Legislatura Provincial en vigencia.

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de viaticos , por la suma de pesos DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 98 CENTAVOS, (\$ 2671,98.-), a favor de , VELAZQUEZ LUIS DEL VALLE DNI Nº 16684365.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en forma definitiva a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2010.-

ARTICULO 3°.- Ordenase la emisión de la orden de pago. ARTICULO 4°.- Comunicar, publicar, cumplido archivar.

PL. Sec. Adın	DISPOS	ICIÓN S.A. Nº	COLUMNICAMINA	Santa Comme	Council	2()10
And the second s	Sec. Adın	**	-	4		-	